N P

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE Delegación Territorial de Almería

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
- Departamento de Minas -

C/ Hermanos Machado 4, 2ª planta 04071 Almería (ALMERÍA)

S JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DINOMÍA, 11 ENE 2013

D Registro General
A Delegação pravincial
Almería

Asunto: Prevalencia Reapertura Cantera El Olivarico T.M. Líjar

Con fecha 04.10.12 se les solicitó el informe sobre la "Reapertura de cantera para aprovechamiento de piedra en rama como recurso de la sección A), El Olivarico", en el término municipal de Lijar (Almería), promovida por TRITURADOS MACAEL S.L. La citada actuación está sometida al procedimiento de Autorización Ambiental Unificada (AAU).

Considerando que existe incompatibilidad de la actuación proyectada con las funciones de monte público "Pinar de Líjar" nº 38 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública (AL-30052-CAY) y antes de iniciar los trámites de información pública, al ser la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, el Órgano Sustantivo de la actuación, le reiteramos la necesidad de informe.

Si estima procedente solicitar a la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, la iniciación y tramitación del procedimiento de prevalencia, previsto en la legislación forestal, deberá adjuntar a la solicitud **informe**, de esa Delegación Territorial, en el que se pronuncie sobre el interés general de la actuación, la falta de alternativas y las compensaciones de uso propuesta y, en su caso, tratándose de un monte de utilidad pública, las circunstancias excepcionales que justifican su exclusión del Catálogo de Utilidad Pública (artículo 16.5 de la Ley de Montes).

Lo que se reitera para su conocimiento y a los efectos oportunos, quedando paralizado el procedimiento de AAU hasta que se complete el expediente con la documentación citada anteriormente.



LA JEFA DE SERVICIO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Fdo. Mª José Sánchez García

C/ Reyes Católicos, nº 43 - 04071 ALMERIA Telfs. 950 01 28 00 - 950 01 11 50 - Fax 950 01 28 47

Código Seguro de verificación: HsfLouwHX9/Ac1L7Hfk4vjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc5/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

SANCHEZ GARCIA MARIA JOSE

FECHA

10/01/2013

ID. FIRMA

nono.cma.junta-andalucia.es

HsfLouwHX9/Ac1L7Hfk4vjJLYdAU3n8j

PÁGINA

1 / 1